

Guayaquil, Marzo 17 de 1998.

Señores:
Accionistas de la Compañía
"MOTRIL S.A."

De mis consideraciones:

Como Comisario Principal de la Compañía "MOTRIL S.A.", en función de la responsabilidad que amerita dicho cargo y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia pongo a vuestra consideración el Informe Anual de las Actividades Financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico de 1997.

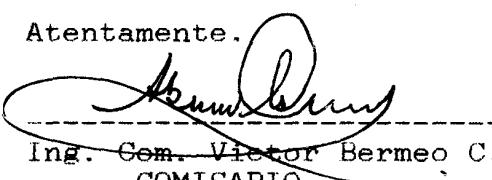
De la revisión de los Balances cortados al 31 de Diciembre de 1997 se aprecia que el Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una Pérdida de S/53'979.502.-que comparada al período anterior, es menor, debido a la poca actividad de la compañía que solo ha permitido cubrir los gastos de administración. Ventas y Financieros, dando como resultado dicha pérdida, y sumado a ésto el diferencial cambiario de los préstamos bancarios.

En lo que respecta al Balance General las Cuentas Deudoras en este caso presentan disminución ya que se ha recuperado cartera y ha servido para cubrir parte del Pasivo y Préstamos producto de las deudas pendientes de pago. El Pasivo ha disminuido por cancelación de deudas bancarias, de proveedores y otros. Se ha reexpresado Activos no monetarios. Pasivos no monetarios y Patrimonio, aún así el total de Activos se reduce con el pago de deudas pendientes.

Con relación a los registros contables tanto Ingresos como Egresos guardan estricta relación con las anotaciones efectuadas en Libros Mayores, Auxiliares, Anexos, papeles de la Compañía de Caja y Cartera, los que son llevados de acuerdo a las disposiciones legales y ademas cumplen con los postulados señalados por la Superintendencia de Compañías.

Para finalizar y sin otro particular relevante, basando mi Informe en toda la documentación papeles revisados durante el período en mención, ~~yo~~ ~~he~~ haber cumplido a cabalidad con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignado.

Atentamente.


Ing. Com. Víctor Bermeo C.
COMISARIO

